

RESOLUCIÓN No 204
(Julio 12 de 2017)

"Por la cual se termina un nombramiento"

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL
MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en el Decreto 1621 de 1995 reglamentario de la ley 100 de 1993, la ordenanza No. 020 de 1996 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, Acuerdo de la Junta Directiva No 001 de 2003 y:

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 189 del 14 de Julio de 2016 se nombró por el término de (12) meses al Dr. **SERGIO IVAN BAUTISTA TOLOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.018.433.716 de Bogotá, de conformidad al Libro Nº 001, Según Orden Nº 102-M de fecha: 4 de enero de 2009.

Que teniendo en cuenta que una vez culminado el servicio social, los profesionales deben tramitar su Tarjeta Profesional, se requiere expedir el presente acto administrativo.

En consecuencia la Gerencia:

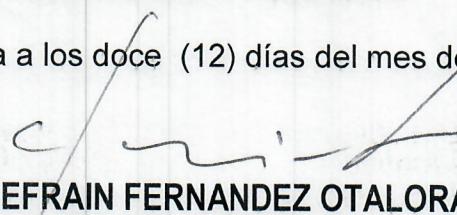
R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Dar por terminado, a partir del 15 de Julio de 2017 el nombramiento hecho mediante la Resolución No. 189 del 14 de Julio de 2016 al Dr. **SERGIO IVAN BAUTISTA TOLOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.433.716 de Bogotá, en el cargo de PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (Medicina), de conformidad al Libro Nº 001, Según Orden Nº 102-M de fecha: 4 de enero de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir del 15 de Julio de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Soacha a los doce (12) días del mes de Julio de 2017.


LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Gerente

Elaboro: Carlos Cardoso Auxiliar Administrativo 
Reviso y Aprobo: Dra. Alexandra Santos Coordinadora Recursos Humanos 